

Acuerdos de Junta de Accionistas 2007

Informamos que en la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas de Ferreyros S.A.A. celebrada el día 28 de marzo de 2007, se acordaron por unanimidad los siguientes temas de agenda:

1. Se aprobaron los Estados Financieros y Memoria correspondiente al año 2006.

2. Se aprobó la restitución de los excedentes de revaluación capitalizados en años anteriores, por S/. 7'833, con parte de las utilidades del ejercicio 2006.

3. Se aprobó la modificación de la política de dividendos la cual quedará como sigue:

"El dividendo a distribuir en efectivo será equivalente al 5% del valor nominal de las acciones emitidas al momento de convocarse a la Junta, pudiendo alcanzar el monto a distribuir hasta el 50% de las utilidades de libre disposición.

De ser el caso que el 5% del valor nominal de las acciones emitidas al momento de convocarse a la Junta, sea inferior al 50% de las utilidades de libre disposición obtenidas al cierre del ejercicio anual, la Junta podrá distribuir un mayor dividendo en efectivo, cuyo tope será el equivalente al 50% de las utilidades de libre disposición".

4. Se aprobó otorgar facultades al Directorio para que acuerde con posterioridad a treinta días útiles de la realización de la presente Junta, la distribución de las utilidades de libre disposición del 2006, considerando los límites establecidos en la nueva política. El Directorio acordará la distribución de dividendos en efectivo y la capitalización del resto luego de restituir el monto del excedente de revaluación capitalizado en exceso en los ejercicios anteriores, con el consecuente aumento de capital y modificación del Art. 5° del Estatuto Social.

5. Se delegó al Directorio el nombramiento de Auditores Externos para el Ejercicio 2007.